



Tegucigalpa, M.D.C.,
31 de octubre de 2024

CyC-6932/2024

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref. Licitación Pública No.34/2024

Estimados señores:

Referente a consultas recibidas sobre el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.34/2024, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cinco (5) gabinetes TI con sus respectivos rack PDU verticales para el Centro de Cómputo de Seguridad Electrónica (CCSE) del Banco Central de Honduras (BCH), al respecto se informa lo siguiente:

1. Consulta

"¿Cuál es la exigencia de capacidad de carga estática y dinámica solicitada para los gabinetes de TI?"

Respuesta

Durante las visitas de inspección establecidas en el numeral 5 de la Sección VI del Pliego de Condiciones, los potenciales oferentes tienen la oportunidad de realizar el levantamiento de esta y otra información necesaria para dimensionar su oferta conforme con los requerimiento y alcances de la contratación.

2. Consulta

"¿Son parte del alcance de accesorios para cada gabinete? Ejemplo: blanking panels, organizadores de cable, entre otros".

Respuesta

La sección **3.3 Características técnicas del equipo que debe suministrar el oferente adjudicado**, establece los accesorios que se requieren para cada gabinete; asimismo, la sección **3.4 Requerimientos y condiciones técnicas específicas que debe cumplir el oferente adjudicado** establece en su numeral 2, que el oferente adjudicado debe de suministrar, instalar y poner en funcionamiento cualquier material, accesorio o mano de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



obra necesaria para garantizar el energizado de los rack PDU conforme a NFPA 70 (NEC) y ANSI/TIA 942 en sus ediciones más recientes y en el numeral 3, que el oferente adjudicado debe de suministrar, instalar y poner en funcionamiento cualquier material, accesorio o mano de obra necesaria para garantizar el aterrizaje de los gabinetes conforme a NASI/TIA 607B en su edición más reciente.

3. Consulta

"¿Se requiere algún tipo de control de acceso para cada puerto de los gabinetes?"

Respuesta

Únicamente los llavines y llaves que se hacen referencia en la sección **3.3 Características técnicas del equipo que debe suministrar el oferente adjudicado.**

4. Consulta

"¿Es parte del alcance hacer el aterrizaje desde el gabinete hasta la barra colectora de la sala?"

Respuesta

La sección **3.4 Requerimientos y condiciones técnicas específicas que debe cumplir el oferente adjudicado**, numeral 3 establece lo siguiente "Realizar toda la labor que sea requerida para aterrizar los cinco (5) gabinetes, para lo cual debe suministrar e instalar todos los materiales, accesorios y cableado requerido para garantizar el aterrizaje. Asimismo, debe considerar lo siguiente:

- Verificar la disponibilidad de espacios en la barra de tierra existente; de ser necesario, debe reordenar las tierras existentes ya conectadas a la barra de tierra para liberar espacio de conexión. De no haber disponibilidad de espacios, debe suministrar e instalar lo correspondiente.
- Los cables deben quedar debidamente etiquetados.
- Todos los nuevos productos y materiales eléctricos a ser suministrados deben ser certificados UL.
- Para las nuevas instalaciones se debe respetar la calidad de las instalaciones existentes. Se deben ordenar adecuadamente los cables, en la bandeja tipo rejilla se deben sujetar debidamente con velcro, no se permite el uso de fajillas plásticas para estas fijaciones y ordenamientos.

†

Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!



Nota: El oferente adjudicado debe suministrar, instalar y poner en funcionamiento cualquier material, accesorio o mano de obra necesaria para garantizar el aterrizaje de los gabinetes conforme a ANSI/TIA 607B en su edición más reciente".

5. Consulta

"¿Cuál es el tipo de soporte solicitado durante la vigencia de la garantía?"

Respuesta

Servicios de soporte técnico local para la solución de problemas que se presenten conforme a las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) 17.5.

6. Consulta

"¿Es posible coordinar una visita de inspección para el jueves 24 de octubre y así realizar un levantamiento de las condiciones del sitio?"

Respuesta

Mediante nota CyC-6679/2024 del 18 de octubre de 2024 se informó sobre las visitas de inspección.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/KAC/CJGM

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

